



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, 11 abril de 2025
Oficio No. 5430/0281/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

JAIME PENCHYNA GRUB
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA DE TORAX Y ENDOSCOPIA
PRESENTE

En atención al oficio 2408/036/2025, en el que solicita suficiencia presupuestal para ser comprometida por la cantidad de \$27,260.00 (Veintisiete mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) incluye IVA. Para la adquisición de Materiales, accesorios y suministros médicos, para un procedimiento invasivo, con cargo a la partida 25401. Para el periodo de 09/04/2025 al 31/05/2025.

Al respecto se autoriza ratificación de suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad \$27,260.00 (Veintisiete mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2025 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Asimismo se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

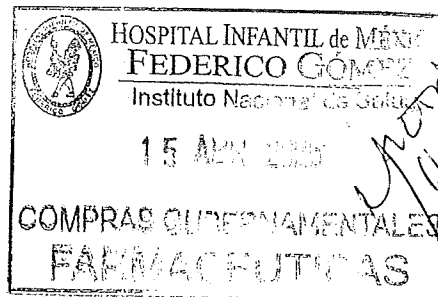
Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Firma por ausencia Javier Sandoval Cervantes,
Jefe de Departamento, con fundamento en
El artículo 86° del Estatuto Orgánico del HIMFG.

C.c.p. Gibrano Solís Badillo.- Director de Administración.
Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

LMP/SFG/lemp



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 52289917 ext. 2503